

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los dias, excepto los lunes.
Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la insercion de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro lineas cada uno.
Números sueltos, tres cuartos.

ÓRGANO

del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el **Casino de la Libertad**, y en la imprenta de **La Concordia**, calle de San Andrés número 29.
En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.
Fuera, 18 reales trimestre.

ADVERTENCIA.

Identificados en aspiraciones y deseos El Centinela de Aragon y El Sol Teruelano, cesa de publicarse el segundo, pasando su redaccion á formar parte de la del primero. El Centinela servirá todas las suscripciones de El Sol.

SECCION POLITICA.

No queremos hacer ninguna clase de comentarios acerca de los graves sucesos de Cádiz.

La reaccion ha levantado su bandera.

No podia suceder otra cosa.

Las interinidades de Gobierno son y han sido siempre perjudiciales á las naciones.

Y lo son mucho mas cuando un poder, nacido del seno de la revolucion, protege á sus mas constantes y poderosos enemigos, y mira con ceño y marcada antipatia á los buenos liberales, porque se llaman republicanos.

A nosotros no nos sorprenden los tristes acontecimientos de Cádiz.

Hace dias, vista la manera con que se formó el gobierno provisional, y observando su fatal politica, preveiamos algun acontecimiento funesto.

Hoy nuestro deber como patriotas, nuestra lealtad como buenos republicanos, nos señala el puesto que debemos ocupar.

Al lado del gobierno para combatir la reaccion en toda clase de terrenos.

En un artículo de D. Rafael Coronel Ortiz, que publica *La Reforma*, leemos lo siguiente:

«Presente está en la memoria de todos la gran conmocion politica de que fué teatro nuestra patria en Agosto de 1867; tambien se queria entonces derribar un trono; pero ¿secundaron á Contreras y Baldrich los 60.000 ciudadanos de Barcelona? ¿Qué hicieron los 20.000 republicanos de Valencia y los 5.000 de Alicante, cuando Prim y Latorre se presentaron en Valencia, hasta el punto de que estuviera en poco que no cayeran en poder de sus enemigos? ¿Dónde estaban los 20.000 republicanos de Zaragoza cuando Pierrad y Moriones entraron por el Alto Aragon con numerosas partidas? ¿Qué señales de vida dió

entonces, ni en 1865, el partido democrático de Pamplona, que hoy se adhiere á la republicana?»

Ignoramos con que derecho pretende el señor Ortiz acriminar á los republicanos, de la manera que lo hace.

No sabemos si los méritos y servicios del Sr. Ortiz, á favor de la causa de la libertad, le autorizan para censurar y dirigir incalpaciones á un partido leal, que ha hecho cuanto ha estado de su parte para combatir la tiranía.

Pero sea lo que quiera, podemos asegurar, contrayéndonos á los republicanos de Teruel, que el Sr. Coronel Ortiz quizá no pueda compararse á ellos, de ninguna manera en servicios á la causa de la libertad, en abnegacion y patriotismo.

Los republicanos de Teruel, en 1867, estaban preparados con armas y municiones, para secundar á los sublevados del alto Aragon.

Pero como nadie les habia dado el menor aviso, ni sabian que simbolizaba la bandera enarbolada, mandaron comisionados á Valencia y Zaragoza.

Regresó el 1.º de dichos comisionados manifestando que nada concreto se sabia en Valencia; que únicamente se decia que las fuerzas del ejército, allí comprometidas, se habian negado á tomar parte en la revolucion.

El comisionado, que fue á Zaragoza, donde permaneció seis dias, manifestaba diariamente que las fuerzas del alto Aragon, obraban por sí, sin contar para nada con las poblaciones; y que en Zaragoza, ni sabian una palabra, respecto á sus intenciones, ni nada se habia dicho á los patriotas.

¿Cómo pues habian estos de tomar parte en aquellos movimientos, cuando nada se les decia, cuando ignoraban los principios que se proclamaban?

El Sr. Coronel Ortiz debe saber muy bien, que los gefes militares autores y promovedores de los movimientos revolucionarios, no han querido nunca dar participacion al pueblo. Con esto se dice todo.

El párrafo del artículo del Sr. Coronel Ortiz, que transcribimos, quiere significar que los republicanos no tenemos derecho á combatir, legalmente, la futura monarquia, por no haber secundado el movimiento de 1867.

Sea en buen hora.

¿Pero podemos los republicanos reconocer ese derecho que pretende tener para combatir la República, la gran turba de unionistas y progresistas que jamás han corrido el menor riesgo, ni aceptado ningun compromiso, ni hecho el mas pequeño sacrificio en pro de la revolucion.

¿Han hecho otra cosa todos esos que hoy

chillan y vociferan, y se llaman monárquicos, que estar escondidos en su rincón, huyendo del peligro, para venir despues á escalar los peldaños del presupuesto?

El Sr. Coronel Ortiz, no debe ignorar nada de esto.

No le conceptuamos persona autorizada por su independencia, para censurar á los republicanos.

Las censuras de los hombres que viven del presupuesto carecen de autoridad.

MANIFESTACION REPUBLICANA

DE TERUEL.

Continuacion.

Vamos á dar hoy una idea, aunque sea sucinta, de algunos de los discursos pronunciados en esta brillante manifestacion.

El ciudadano Pruneda, como hemos dicho en la primer reseña, arengó al pueblo con la energia propia de todo aquel que siente lo que dice y tiene entusiasmo y fe en los principios que defiende. Miles y miles de almas lo escuchaban con atencion profunda, y en su jovial semblante podia muy bien observarse que su gran satisfaccion en aquel momento solemne era ilimitada, por la libertad amplísima con que podia expresarse; él, que para llegar á este hermoso dia habia pasado su juventud luchando y padeciendo, sin haber perdido jamás la esperanza de ver su patria regenerada y libre.

Empezó diciendo que hablaria poco porque el tiempo que necesitaba para continuar su ruta la procesion civica, no se lo permitia; manifestó que solo podia haber dos formas de gobierno, la monarquia ó la República: que la primera podia ser absoluta ó constitucional. «La monarquia absoluta, dijo, está suficientemente juzgada por la Historia, y no tengo para que ocuparme de ella. La monarquia constitucional, si bien igualmente reprobada, aun tiene desgraciadamente apasionados y conviene recordarles la precaria situacion en que nos vemos hoy envueltos, resultado único y esclusivo de esta misma forma de gobierno.

«Los reyes constitucionales, ha dicho muy bien el orador, no nos sirven mas que para gastar por de pronto del presupuesto del Estado, cincuenta millones de reales, y con el sudor del pobre que padece y sufre, pasear en lujosos carruajes, tirados por muchos y briosos caballos, servirse con muchos lacayos y palafreneros, vivir en la holganza y hasta en orgías, en grandes y magnificos palacios, rodea-

dos continuamente de una turba de grandes empleados y aduladores, otros tantos vampiros que han dejado exhaustas las arcas del Tesoro. ¿Para esto queremos, ha dicho con mucha oportunidad el ciudadano Pruneda, un rey constitucional? No, y mil veces no; todos los reyes son déspotas y tiranos, que además de vivir á costa del pueblo que les paga sus despilfarros, nos envilecen y nos deshonoran. Diganlo sinó el perjuro Fernando VII y su impúdica hijal Isabel, cuya historia escrita con sangre de liberales no podremos jamás recordarla sin horrorizarnos, y que no se resienta el amor patrio, herido de muerte por esa mujer sin vergüenza y sin decoro.

«Pueblo rural, concluyó arengando, abajo las monarquías, todas ellas son muy malas, y sobre todo muy caras. La República es la única que puede hacer la felicidad del país, es la mas económica de todas, la que menos empleados tiene que pagar, la que menos contribuciones necesita, y la que mas justicia y mas libertad proporciona al ciudadano.

«Tenemos dos clases de República, la unitaria y la federal. En las Cortes constituyentes se discutirá cual de estas dos es la mejor; vosotros ahora vais a hacer uso, por primera vez en España, del sufragio universal; cuidad mucho de elegir candidatos que defiendan de corazón la República, y no os dejéis engañar por más tiempo de los hombres que proclamándose monárquicos, han explotado vuestros votos en provecho propio, sin prestar á la provincia el mas pequeño servicio; al contrario, han contribuido á gravar mas y mas el enorme presupuesto de la nación.»

Tal ha sido, en resumen, el notable discurso del muy consecuente republicano Pruneda, que mereció con justicia los aplausos del inmenso gentío que llenaba la plaza pública del Mercado.

Pasare, pues, ahora á ocuparme del pronunciado por el muy digno ciudadano Nougues, vice-presidente del Comité republicano de esta capital.

Este buen ciudadano, hijo de la población que en épocas no lejanas ha padecido destierros y persecuciones por los esbirros de la tiranía, tiene, como Pruneda, colocada muy alta su reputación, por su talento reconocido y su consecuencia política nunca desmentida, para que nadie pueda presumir que vengo yo con esta humilde narración á poner de relieve el merito indisputable de estos ilustres oradores, ellos, que me honran hoy con su sincera amistad y compañerismo, saben bien que mi carácter, por demás independiente, no se presta de ningún modo á la servil adulación; muy al contrario, esta circunstancia que me obliga á referir simplemente los hechos, me priva del placer de hacer cumplida justicia á estos ardientes defensores de las libertades de mi querida patria.

Esto dicho, volvamos á la reseña.

Llenísima de gente la plaza donde terminó la procesión cívica, el orador Nougues, desde uno de los balcones del Casino de La Libertad, empezó con severa entonación y palabra fácil, con estas ó muy parecidas frases, (pues no soy taquígrafo ni tomé apuntes). «Ciudadanos: os doy las mas espresivas gracias en nombre del Comité republicano de Teruel, por el orden que habeis observado en esta solemne y brillante manifestación. Estamos completamente satisfechos de vuestra patriótica conducta en este

dia, que la historia se encargará de recordarlo á las generaciones venideras.

El Gobierno provisional, que tan mala idea tenia formada de los republicanos de esta provincia, se convencerá hoy que somos amantes de la paz, que sabemos hacer uso del derecho sagrado de reunión pacífica, y que nadie mejor que nosotros comprende que sin orden no hay libertad, que faltando esta, no puede por menos de faltar la justicia, compañera inseparable de la verdadera y santa libertad.

Seguió luego haciendo varias consideraciones sobre el principal objeto de estas manifestaciones populares que tanto contribuyen á levantar el espíritu público, adormecido tanto tiempo por la política funesta de todos los gobiernos reaccionarios. Habló despues de las próximas elecciones, para que todos hicieran buen uso del sufragio universal, y concluyó aconsejando al pueblo que se acogiera á la bandera de la República federal, si queria emanciparse de una vez de los déspotas y tiranos, cuya dominación en España habia sido tan horrible y tan odiosa.

José M. Hermida.

¿SERÁ?

(Conclusion.)

Ningun partido medio, ni moderados, ni progresistas, ha podido apoyarse para la regeneración política de España en aquella brillante página de nuestra historia contemporánea. Todos, ardientes partidarios del equilibrio, ¡el equilibrio! han caído aplastados por la inmensa pesadumbre de un doctrinarismo desprestigiado.

Hoy, despues de la Revolución de Setiembre y de las manifestaciones republicanas de Madrid, Barcelona, Córdoba, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Valencia, Alicante y otras importantes capitales, se hace imposible la monarquía. Su restablecimiento fuera tan ridiculo y absurdo como la restauración de Isabel de Borbon. La manifestación monárquica de Madrid es el autor de la *Salve*, sacerdote, á la cabecera de una *arrepentida*. La monarquía ha muerto. Los muertos tienen un lugar destinado, el cementerio. La monarquía tropezó en Cádiz y fué á caer en el puente de Alcolea. Descansen en paz!

Atrás, pues, monárquicos: ¿No estamos educados para la República? La manifestación republicana de Madrid responde por nosotros. Dejad, dejad el paso libre á la República.

Considerada la cuestión bajo otro punto de vista, creo que la declaración de la República en España sería el cañonazo de alarma que habia de producir una declaración sucesiva de Repúblicas Europeas.

Dirijamos sino una rápida mirada sobre el estado actual de las naciones.

Parémonos en Francia. Una formidable acusación se eleva en espiral desde la mas humilde aldea hasta el Estado del mundo civilizado, hasta la ciudad metrópoli contra Napoleón y el Imperio; acusación que condensando todos los odios en un tremendo *dies irae*, dará por resultado una temible explosión que producirá indefectiblemente la desgarradura del manto imperial. Francia, que cifra toda su gloria en ser republicana, la altiva y fastuosa Lucrecia que escribió para el porvenir el sagrado decálogo de la Libertad en el Sinaí de la Revolución; cuya celebridad histórica consiste en ser el faro que ha guiado los pueblos al puerto de la democracia; el pueblo del 14 de Julio no podrá consentir por mucho mas tiempo que un 18

Brumario y un 2 de Diciembre oscurezcan la fecha inmortalmente conmemorativa de un 89.

Su estado en el día, dice lo que será mañana. La suscripción Baudin, es el rumor lejano que preludia la tempestad. Francia desengañada por tantos reveses políticos, sería republicana si España lo fuese.

¿Qué podremos decir de Italia? Roma capital de la República italiana, es el grito de guerra puesto en boca de todos. Garibaldi y Mazzini son hoy la Italia. Sin presumir de políticos podemos asegurar que Italia no tardará en ver ondear sobre el Vaticano, asiento hoy del orgullo católico, la enseña de la libertad, la bandera republicana. Roma republicana escluirá en breve Florencia monárquica.

Alemania la sabia y toda Alemania, cuna de los mas ilustres pensadores, de esos génius profundos de la filosofía moderna, que con el escalpelo del criticismo han desentrañado los mas pavorosos problemas, en la que difundida la ilustración hasta el tugurio del pastor por el ardor de saber nacido del vigoroso impulso que prestan á los conocimientos humanos los pontífices del Racionalismo; Alemania que no se resigna á su estado presente, será en dia no muy lejano una República federal. España Republica, anticiparía su venida.

Austria atraída á las vías del progreso por la necesidad de su propia conservación. Inglaterra viendo resentido el edificio secular de sus instituciones tradicionales, Prusia liberalizándose, Turquía con una Constitución, todo dice que los reyes han entrado en su periodo de prueba, que los pueblos despertando de su letargo comprenden sus derechos, y un pueblo teniendo conciencia de su dignidad no tarda en pulverizar con su planta soberana la corona de los reyes.

Hoy el pueblo español, digno de la República al demostrar en los dias de aflicción todas las austeras virtudes de los pueblos libres, admitirá una monarquía que le imponga una ambición de partido, un hombre-rey, al lado del cual resaltan todos los atributos esenciales de la monarquía derrocada? No lo creemos.

«Pueblo español! Sé bastante héroe para escribir con mano segura en el capitolio de la Revolución la consagración de tu soberanía.

Sabe distinguir el siniestro fulgor que irradia la faz de Napoleón, del brillo esplendoroso que arroja sobre las páginas de la Historia el fundador de la democracia moderna, el inmortal Washington.

¡Españoles! No salga de vuestro pecho otro grito que el ¡viva! soberano é imponente que al chocar en la frente de los tiranos, que lo son todos los reyes, arroja para siempre de sus testas coronadas, el símbolo fatal de la monarquía. No levanteis otra bandera que aquella en que se lea

¡¡¡República democrático-federal y universal!!!

Joaquín Arnau é Ibañez.

SECCION DE NOTICIAS.

Manifestación republicana en Alcañiz de mas de 2,000 hombres.

Reus 4.000.

Barbastro.—El 8 llegaron los dos hermanos Pierrad y Luis Blanc. Fueron recibidos con entusiasmo extraordinario. Acudieron á oír á los viajeros 6.000 ciudadanos con 20 banderas.

Padron, la mayoría de la población, barrios y arrabales, en la solemne manifestación

Logroño, Laredo, Santiago, grandes y solemnes manifestaciones en pro de la república.

Ha sido nombrado general en jefe del ejército de Andalucía D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas, y capitán general del distrito de Andalucía y Estremadura el teniente general D. José Mackenna y Muñoz.

Ha sido nombrado comandante general de las fuerzas estacionadas en el Mediterráneo, el brigadier D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Puerto de Santa María 9 de diciembre (á la una de la mañana). — El Gobernador de Cádiz al Presidente del Consejo Ministros. — «A esta hora llegó á la fragata, entregó pliegos y comunicaciones verbales para la plaza: componiéndose el telégrafo de la misma. El coronel Pavia en tren especial á Puerto Real y San Fernando; de allí al Puerto de Santa María á recibir fuerzas y traerlas. En la plaza suspension de hostilidades para que salga gente inofensiva. Esta suspension es á instancia del Cuerpo consular para salir ellos y sus familias.»

San Fernando 9 (á las cuatro y cinco minutos de la tarde). — El Capitan general del Departamento al Ministro de Marina. — «La Cortadura la ocupan carabineros. Comunico al Comandante del Arsenal que en el momento traslade al señor don Victoriano Sánchez este telegrama y lo cumpla estrictamente. Me dicen en este momento que San Sebastian, Santa Catalina, Santa Elena, San Roque y la Aduana, son nuestros. Mi posición sigue siendo el cuartel de San Fernando, y estar á la vista del Arsenal.»

Sevilla 9 (á las nueve y diez minutos de la noche). El Capitan general al Ministro de la Guerra. — «No hay noticias de Cádiz: la via férrea y los alambres del telégrafo han sido cortados por varios puntos entre Jerez y el Puerto de Santa María por presidiarios escapados de Cádiz, algunos de los cuales han sido presos por las autoridades locales y Guardia ciudadana de Jerez, y han sido entregados á los tribunales.»

San Fernando 9. — El Capitan general del Departamento al Presidente del Consejo y Ministro de Marina. — «Por noticias que he podido inquirir, poseemos los cuarteles de Santa Elena y San Roque, San Sebastian, Santa Catalina, la Aduana y el parque. La cárcel y presidio son insurrectos. Las hostilidades en suspenso hasta la conclusion del armisticio, que es de cuarenta y ocho horas.»

Hé aqui algunos detalles que publica *El Guadalete* de Jerez con fecha 9, sobre los sucesos de Cádiz.

Anoche han llegado algunas personas de la capital, merced á la tregua habida á las 8 de la mañana de ayer para enterrar los cadáveres. La insurreccion aun no estaba terminada: debia celebrarse una reunion de los cónsules extranjeros y varios gefes en la Aduana, para resolver lo que se juzgase mas conveniente para terminar el conflicto, y se esperaba una solucion satisfactoria.

La lucha habia sido empeñada y sangrienta: las barricadas construidas en las cercanías de la plaza de San Juan de Dios y calles

adyacentes eran muy numerosas, y todas estaban cubiertas de paisanos armados.

Las tropas ocupaban el parque, los cuarteles y la Aduana, además de los castillos y Cortadura.

El regimiento primero de línea se encontraba ayer tarde escalonado desde la estacion del Puerto de Santa María hasta el Trocadero, con el objeto de proteger la composicion de la linea telegráfica: la via estaba ya compuesta.

Hoy, segun se dice, terminará á las ocho de la mañana el plazo acordado para la suspension de las hostilidades, permitiéndose durante ese tiempo salir de la plaza á las personas que lo tuviesen por conveniente.

Anoche se esperaban por el rio de Sevilla dos regimientos de infanteria.

La version mas generalizada era la de que hoy quedaria terminada la lucha.

Tales son los detalles que tenemos por mas ciertos: omitimos multitud de pormenores contradictorios sobre esos graves sucesos, que tan profunda impresion han causado en todos los ánimos.

Dice un colega:

A última hora recibimos las siguientes noticias:

Los voluntarios de la libertad de Jerez han capturado una partida de presidiarios escapados de Cádiz, que habia cortado el telégrafo entre aquella ciudad y el Puerto.

Continúan llegando adhesiones de las provincias:

En Cádiz continuaban suspensas las hostilidades.

Dice *Las Libertades públicas*:

«A las noticias, que sobre los sucesos de Cádiz, habrán visto ya los lectores, podemos añadir las siguientes, que son las únicas que hasta las cinco de la tarde, en que escribimos, tienen carácter de exactitud entre las muchas que circulan:

El cuerpo consular y las familias de los cónsules, han sido detenidos en Cádiz por los insurrectos. No permiten estos salir de la plaza á ningun hombre que creen capaz de poder llevar las armas; así que solo las mujeres, los niños y los ancianos, son los únicos que pueden escapar de la feroz tiranía que los sublevados están ejerciendo sobre aquel infortunado pueblo en la parte dominada por la insurreccion.

Ya se sabe positivamente que el grito revolucionario es *viva Isabel II*, es decir, que los que empezaron por ponerse máscara republicana han arrojado la careta.

Continúan llegando numerosas fuerzas en auxilio de las que ya están sobre la plaza ocupando ventajosas posiciones; y de esperar es que de un momento á otro, se reciban noticias de haberse operado un movimiento simultáneo y enérgico, que concluya con tan escandaloso motin reaccionario.

Las últimas noticias confirman las que ya hemos dado, de que no ha tomado parte en el movimiento ninguno de los soldados que debian embarcarse para Ultramar.

REMITIDO.

A LOS PARTIDOS LIBERALES.

Hoy que vemos por los lamentables sucesos de Cádiz que la reaccion se apresta á per-

turbar la tranquila marcha de la revolucion, y que á la sombra de la libertad se introducen isabelinos y carlistas para hacer mas desastrosa la guerra civil, es muy justo, es necesario, es obligatorio que nos unamos todos para hacer frente á nuestros mas encarnizados enemigos.

¿Y cómo unirnos de un modo indisoluble para formar una muralla compacta que no la pueda deshacer ni nacionales ni extranjeros?

Fácil y enérgicamente. Llámese al Pacificador de España, al hombre liberal por excelencia, al que es nuestro porvenir y ha sido y será nuestra salvacion, á D. Balduino Espartero, llámesele si, obliguesele á que á la brevedad posible se haga cargo del Gobierno de la nacion, pues de lo contrario si no nos arruinamos, tampoco evitaremos la espantosa guerra que nos amenaza, y si esto no, trabájese activamente para reunir las Cortes, únicos medios de salvar la patria en los azarosos momentos porque atraviesa.

Un republicano.

VARIEDADES:

LA LIBERTAD DE CULTOS.

Este artículo lo escribí hace cinco años y lo conservaba inédito. Es la primera intuición de un niño que abre sus ojos á la luz de la libertad y despierte su inteligencia á las verdades de la *democracia*. Un sentimiento cristiano lo ha inspirado. La república democrática no es enemiga de la religion.

Quiero la libertad de cultos porque amo mucho la religion de mis padres, la religion consoladora que predicó Jesucristo, que es mi religion: Religion muy grande, religion sublime, que, aunque fuera falsa seria superior á todas las conocidas, porque mata la duda del escéptico y la indiferencia del estóico, con la fé que hacia sonreír á los mártires en medio de las hogueras, y la esperanza, que es la vida del que sufre desgracias, la enemiga de la fortuna.

La ley no puede infundir el sentimiento religioso. El que sea cristiano porque la ley lo manda, ese no es cristiano, si lo dice, miente. La fuente de este sentimiento está mucho mas alta; en la conciencia de cada uno, en la conciencia que dirige nuestras acciones, que por esto son morales, buenas ó malas para la infalible justicia del que todo lo sabe, y dignas de premio, de la corona del justo, ó merecedoras del castigo con que expia el réprobo las faltas que cometió en esta vida su alvedrío libre.

Responde el Gobierno ante Dios de las faltas de un Gobernador? No. Pues sino responde ¿quién es para pretender regir actos del fuero interno, actos que no debe apreciar, que no puede apreciar?

Que no puede apreciar, he dicho, y es cierto. Solo el hombre de la ciencia conocerá sus verdades, solo el artista podrá apreciar la belleza de una obra; solo el ente capaz de sentimientos podrá tener el religioso y juzgar en religion. ¿Y es por ventura el Estado, ó su representante, el Gobierno como Gobierno, capaz del sentimiento religioso? No. El Estado no entiende de religion, como no entiende de ciencia, como no entiende de artes, ni de industria. En fin, es puramente de relacion, de armonia entre los diferentes elementos que constituye la sociedad, y entre los derechos que

le agitan en la esfera de la libertad. Es la fuerza centípeta y centrífuga que mantiene en su círculo á aquellos diferentes elementos é impide que se confundan, y hacer esto es el derecho: El Estado es la realización de la idea del derecho, pero nada más. El Sol ocupa el centro del Universo y á su alrededor giran millares de astros en una eterna armonía. Esta es la imagen del Estado, la ley de la gravitación universal es un derecho.

Quiero la libertad de cultos porque no quiero el absurdo, y absurdo sería sostener el derecho en el Estado para imponer la religión cristiana y combatir el de imponer cualquiera otra religión. Ante todo, sed lógicos. Si reconocemos en el Estado derecho para decirnos: «Todos sereis cristianos,» no debemos negárselo cuando nos diga: «Todos aceptareis la reforma de Lutero.» Y nos avendriamos nosotros, cristianos como somos, os avendriais vosotros, los que admirais las bellezas de nuestra santa religión, á convertir la conciencia en girasol del capricho de quien con una inteligencia adocenada tuviese en sus manos el timón del Estado, ó del que, quizá un génio, quisiera hacer servir á sus planes ambiciosos el triunfo de una creencia?

Pero eso es confundir, se me dirá, cosas enteramente distintas; la libertad de conciencia con la libertad de cultos.

La primera no la negamos, pero la segunda sí. Y ante este distinguo, yo pregunto: Qué es el culto? La expresión de la creencia religiosa, cuya libertad no negáis, cuya libertad no podéis negar.

Al mar no se le dice: *Llegarás hasta aquí.*

El pensamiento, emanación de Dios, no cabe en una mazmorra. El pensamiento no obedece á la propia voluntad: ¿cómo había de obedecer á la voluntad ajena? Aquí ya, ó la creencia religiosa es tan subjetiva que no tiene manifestación en la vida, ó si la tiene, el culto debe ser libre porque un mismo signo no puede significar cosas distintas. Y la creencia, el sentimiento religioso tiene un signo, como el pensamiento, la palabra y el dolor, las lágrimas; pero aun cuando no fuese una necesidad de su esencia, en España se pide este signo al hombre cuando se le exigen ciertos requisitos para ser español ante la ley.

Se continuará.

GACETILLAS.

SECCION DE LOS TONTOS.

Has visto, *Tarratuta*, qué picaros de republicanos?...

—Ya, ya, ya son buenos los tales perillanes, con sus *desórdenes* y *alborotos* y sus *mistificaciones*, y sus....

—*Manifestaciones*, hombre....

—Bien... sea... se empeñan en que no haya reyes, cuando mi personalidad, que no es rana, quiere ser rey... y todo son gritos y algazara... y pendones, y sermones y...

—Amigo *Tarratuta*, los republicanos, no cometen *desórdenes*, ni *alborotos* como quieres suponer.

Hacen esas manifestaciones pacíficas, para demostrar que desean el gobierno republicano; porque dicen que es más barato y mejor que el de la monarquía.

—No estoy, no estoy... aunque los pelicanos quieran eso, que no puedo pronunciar, tragarán, mal que les pese, la monarquía...

y tragarán la mia... que será la mejor de las mejores ¿lo entiendes *Minchotes*?

—Sea lo que tu quieras; pero has de tener presente, mi buen *Tarratuta*, que hay para la breva muchos contrincantes.

—Contrí... qué?

—Pretendientes hombre, que como tu quieren atrapar la chupa-melona, para hacernos felices.

—Cómo se entiende? ¿quién se atreve á disputar la breva á *Tarratuta*, el mayor tonto de Atrapetolis, que será el mejor rey del mundo? ¿No he prometido no vivir en palacios, ni con la reina folgar; ni tener toda la zarandaja de *atributos esenciales*; y vestir de paño burdo, y calzar zuecos, y comer nabos y zanahorias?

—Pues mira, *Tarratuta*, te la birlarán. En nuestra tierra, de los vice-versas, no se quieren reformas, ni economías; sino derrochar en todo y para todo mucho dinero... y sino hay dinero se pide prestado... y trampa adelante.

Basta que tu quieras ser rey económico para que te arrinconen á un lado como un trápico viejo.

Nuestros grandes hombres de Estado, que son muchos y muy vanidosos y finchados, quieren rey rumboso, con rumbosa corte, donde ostenten sus lujosos trages la turba de parásitos, que viven todos del presupuesto, y que haya un regimiento de duques, condes, marqueses, vizcondes, varones, y muchas fajas y bandas y relumbrones; y muchos saludos y arrastramientos de país, y bailes y convites... y hasta orgías.

Y dicen nuestros famosos hombres de Estado, que el lujo y la ostentación de la monarquía, con *todos sus esenciales atributos* ha de deslumbrar mucho para que nos tengamos por ricos, aun que nos muramos de hambre.

—Vamos, está visto *Pelambres*, que no me quereis para rey... y eso que lo haría bien y barato, y os haría á todos los tontos... lo menos archipámpanos.

Me parece que me retiro, porque quien tiene enemigos no puede dormir.—Qué picaro mundo!—Quién lo había decir!—No ganamos para sustos!—Tu gozo en un pozo.—El olmo no puede dar peras.—Ventura te de Dios hijo, que el saber poco te vale.—Poco duran las alegrías en la casa de los pobres.—Y cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento.—Y á la zorra candilazo.—Nunca se cuenta con la huéspedada.

DECRETO.

Considerando: que según un prospecto que publica *La Discusion*, se ha establecido en Madrid una gran agencia electoral bajo la razón social de *Olozaga, Rios Rosas, Rivero y compañía*, cuyo objeto exclusivo es dar al país gato por liebre;

Considerando; que el año de 68, no es el 55 ni el 40, ni el 56, porque les lleva muchos de ventaja, y porque si estábamos entonces con los ojos cerrados, hoy los tenemos como tazas, ó dicho mejor, como pucheros;

Considerando; que si la tontera en sociedad es un vicio que se disculpa, es en política un defecto que no debe tener perdón, porque puede causar horribles males;

Visto el que la memoria es la potencia intelectual de que hacen menos uso los olvidadizos españoles;

Que el que ayer les dió un solemne chasco, hoy se lo vuelve á dar, como se empeñe;

Que están más por palabras, por discursos y por zalamerías, que por obras;

Que al que ayer vendió su libertad por impericia ó mala fé, hoy vuelven á buscarlo para que la venda nuevamente;

En nombre del pueblo soberano, el *Tío Clarín*

Decreta:

1.º Se prohíbe á todos los republicanos, sin distinción de edad, ni clase, que tengan trato, in-

teligencia, ni relación de ningún género con la referida agencia electoral *Olozaga, Rios Rosas, Rivero y compañía*, establecida con el solo fin de reclamar al pueblo su sufragio en obsequio de un año nuevo

2.º Ningún republicano votará sino á favor de otros republicanos, previa presentación de sus correspondientes hojas de servicios y previo también el juramento sobre su conciencia de aceptar en todas sus partes el programa de nuestro partido y de dar su sufragio á la república federativa.

3.º Los republicanos que se busquen han de ser los más modestos, los más firmes, los más antiguos en sus opiniones democráticas, los que menos hayan figurado entre los partidos realistas y hayan podido pervertirse menos con la farsa y mistificaciones del llamado parlamentarismo.

4.º Entre estos se preferirán los hombres del trabajo, creadores del bien y la riqueza pública, que á su instrucción y buen sentido práctico, reúnan el amor al pueblo indispensable para procurar con interés mejorar su condición social, asunto esencialísimo y tan olvidado siempre por todos los partidos.

5.º Se declaran traidores á la causa del pueblo, reos de lesa República é indignos de pertenecer á una sociedad noble y decente, á todos los republicanos que por dádivas, por amenazas por esperanzas de un destino ó cualquier otro compromiso inhumano, voten candidatos que no sean republicanos genuinos y fieles, y sus nombres se publicarán en todos los periódicos para escarmiento de prevaricadores.

Dado en la mesa editorial del *Tío Clarín* á 4 de Diciembre de 1868.—Refrendado.—El secretario, BARTOLO.

Del *Tío Clarín*.

SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes artículos.

Chamorra fanega,	á 36 reales.
Geja,	id. á 30 id.
Morcacho,	id. á 23 id.
Royo,	id. á 28 id.
Genteno,	id. á 21 id.
Cebada,	id. á 20 id.
Maiz,	id. á 20 id.

Arroz á 26 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.
Garbanzos; á 80 rs. arroba, libra de los de 1.º á 18 cuartos.

Alubias, á 25 rs. arroba, libra 7 cuartos.
Aceite, á 54 rs. arroba, libra 13 cuartos.
Bacalao, á 40 rs. arroba, libra 10 cuartos.
Azúcar, á 54 rs. arroba, libra 16 cuartos.
Seda. 90 rs. libra, arienzo 7 cuartos.
Azafran, á 130 rs. libra.

Carbon fuerte, á 5 rs. arroba.

Id. de pino, á 21 cuartos.

Carnero, á 22 cuernas carnicera.

Oveja, á 19 cuernas y media carnicera.

Ternera, á 19 cuernas y media carnicera.

Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.

Tocino fresco, á 6 rs. carnicera.

ANUNCIOS.

En la confitería de Baltasar Soriano, plaza del Mercado, número 8, se hallan de venta los dulces que siguen: Mazapanes, turron negro, guirlache, gijona, pasteles, mergues, dulce seco, cascás, repostería, jamonés, delicias, mantecadas, macarrones, bollitos de yema, yema de varias clases, gacós de naranja, mazapan de Toledo, palos jatalanes y otras clases de repostería, todo á los precios de costumbre. 4.